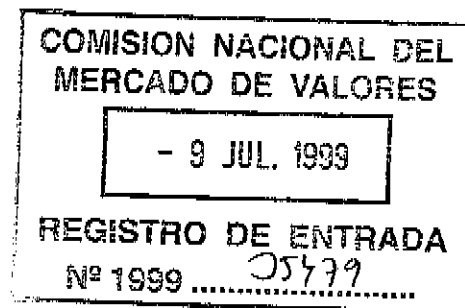




Urbanizaciones y Transportes, S.A.



Madrid, 9 de Julio de 1.999

HECHO RELEVANTE

Ponemos en su conocimiento que en fecha 6 de julio de 1999 el Registro Mercantil de Madrid procedió a realizar la inscripción de la Escritura de Ampliación de Capital por Compensación de Créditos, por importe de 394.429.360 Pesetas, tras la correspondiente verificación del Folleto Informativo Completo realizada por esa entidad. En consecuencia, en la mencionada fecha, se ha procedido a realizar en la cuenta de Capital Social el incremento del citado importe minorando el saldo de la cuenta de Acreedores.

Así mismo, consecuentemente ha quedado modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que, en cuanto a la cifra de Capital, de ahora en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: *"El Capital Social es de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS SESENTA PESETAS, representado por trece millones setecientas sesenta y una mil ochocientas treinta y seis acciones al portador, de Doscientas Sesenta Pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 13.761.836, ambos inclusive."*